

ACTUALIDAD JURIDICA

#282

Online

Derecho Laboral

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO. TRÁMITE ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS (art. 1, ley 27348). Obligatoriedad. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. Cumplimiento de las exigencias de independencia e imparcialidad. Garantía del debido proceso. CONTROL JUDICIAL SUFICIENTE. Importancia. ANÁLISIS DE LAS NORMAS PROCEDIMENTALES (decretos 717/96, 1475/15 y Resol. SRT 298/17). Sistema de financiamiento mixto. Patrocinio letrado gratuito y obligatorio para el trabajador. Honorarios y gastos a cargo de la aseguradora. Plazo perentorio de 60 días hábiles administrativos para que la comisión médica se pronuncie. Garantía del derecho a ser oído dentro de un lapso razonable. PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia. AUSENCIA DE VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE COMPETENCIA Y A LOS PRINCIPIOS DE JUEZ NATURAL, PROGRESIVIDAD E IGUALDAD ANTE LA LEY (en igualdad de circunstancias). Remisión a precedentes jurisprudenciales de la CSJN. Posibilidad de reclamar al amparo de otros sistemas de responsabilidad (art. 4.º, cuarto párrafo, de la ley 26773).
CSJN

Con nota a fallo por César Arese

Publicación de aparición mensual - Año XIV - Vol. 282 - Noviembre 2021 - Distribución por suscripción

MÁS JURISPRUDENCIA

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. TRÁMITE ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS (Ley 27348, ley 10456 de Córdoba). PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia. TRASCENDENCIA SOCIAL, ÚLTIMA RATIO. Planteos genéricos. Insuficiencia. DELEGACIÓN DE FACULTADES (arts. 75 inc. 12 CN, 13 y 153 CP). Modificación al art. 46 de la LRT. Relevancia. TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS. Precisiones. REVISIÓN JUDICIAL AMPLIA. PRINCIPIO DE IGUALDAD. TRABAJADORES REGISTRADOS Y EN NEGRO. Distinción. Justificación. DERECHO DE DEFENSA. Ausencia de afectación. ADHESIÓN LEY 10456. Precisiones. ACUERDOS ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y SRT. Protección al trabajador -sujeto de preferente tutela-.



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVO ENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5016

Edición digital ISSN 1852-6934

Coordinadora (ad honorem)
María Belén del Valle

*Selección y reseña de fallos
(ad honorem)*

Alicia del Valle Alovero
Tomás Enrique Sueldo

Comité Académico (ad honorem)

Raúl E. Altamira Gigena

César Arese

Jorge J. Sappia

Carlos A. Toselli

Gabriel Tosto

Luis E. Rubio

Colaboradores (ad honorem)

Cecilia Cruceño - Silvia Díaz de Novak

Nancy N. El Hay - Leandra García

Eladia Garnero de Fazio

Pablo Grassis - Carina Guevara

Santiago Moreno - Eugenia Oliva

Andrea García Vior

P. Verónica Demarchi

Enrique Rolón - Julián Daghero

Yamila del Mar Cerri

Melina Fernanda Pérez

María Florencia Fornero de Linares

Los fallos publicados en esta revista pueden estar o no sujetos a recursos tanto nacionales como provinciales. Su publicación tiene como único fin dar a conocer el criterio doctrinario seguido por cada tribunal. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son responsabilidad de sus autores, las que no necesariamente reflejan la opinión del editor responsable. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin expresa autorización y cita de fuente.

JURISPRUDENCIA

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO. TRÁMITE ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS (art. 1, ley 27348). Obligatoriedad. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. Cumplimiento de las exigencias de independencia e imparcialidad. Garantía del debido proceso. CONTROL JUDICIAL SUFICIENTE. Importancia. ANÁLISIS DE LAS NORMAS PROCEDIMENTALES (decretos 717/96, 1475/15 y Resol. SRT 298/17). Sistema de financiamiento mixto. Patrocinio letrado gratuito y obligatorio para el trabajador. Honorarios y gastos a cargo de la aseguradora. Plazo perentorio de 60 días hábiles administrativos para que la comisión médica se pronuncie. Garantía del derecho a ser oído dentro de un lapso razonable. PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia. AUSENCIA DE VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE COMPETENCIA Y A LOS PRINCIPIOS DE JUEZ NATURAL, PROGRESIVIDAD E IGUALDAD ANTE LA LEY (en igualdad de circunstancias). Remisión a precedentes jurisprudenciales de la CSJN. Posibilidad de reclamar al amparo de otros sistemas de responsabilidad (art. 4.º, cuarto párrafo, de la ley 26773). . B 3869 CSJN

Con nota a fallo por César Arese

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO. TRÁMITE ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS (Ley 27348, ley 10456 de Córdoba). PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. Improcedencia. TRASCENDENCIA SOCIAL, ÚLTIMA RATIO. Planteos genéricos. Insuficiencia. DELEGACIÓN DE FACULTADES (arts. 75 inc. 12 CN, 13 y 153 CP). Modificación al art. 46 de la LRT. Relevancia. TRIBUNALES

Esta es una publicación editada y distribuida
en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Ituzaingó 270, piso 7, Torre Garden, Bº Centro, Córdoba capital, 5000 (Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5016
Edición digital ISSN 1852-6934

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Grupo Plenos, Saravia 835, Bº Gral. Bustos,
en el mes de noviembre de 2021

ADMINISTRATIVOS. Precisiones. REVISIÓN JUDICIAL AMPLIA. PRINCIPIO DE IGUALDAD. TRABAJADORES REGISTRADOS Y EN NEGRO. Distinción. Justificación. DERECHO DE DEFENSA. Ausencia de afectación. ADHESIÓN LEY 10456. Precisiones. ACUERDOS ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y SRT. Protección al trabajador -sujeto de preferente tutela-. 3895
TSJ Córdoba -en pleno-, Sala Laboral

RECURSO DE CASACIÓN. CAUSAL FORMAL (art. 99, inc. 2.º, CPT). PRINCIPIO DE NO CONTRADICCIÓN. Violación. APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES. Procedencia. INASISTENCIA DE LA DEMANDADA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. Consecuencias (art. 49, CPT). POSTERIOR ACTITUD CONTUMAZ. PRESUNCIONES (arts. 39 ib. y 55, LCT). Aplicación. 3905
TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. DESPIDO CON JUSTA CAUSA. Improcedencia. AGRESIÓN A UN COMPAÑERO DE TRABAJO. MECÁNICA DEL HECHO. Ausencia de prueba. PRUEBA TESTIMONIAL. Contradición. PERICIA MÉDICA. Relevancia. Ausencia de prueba del daño físico supuestamente infringido. ANTIGÜEDAD DEL TRABAJADOR. INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES DE CONDUCTA. Relevancia. B 3907
TSJ Córdoba, Sala Laboral

SOLIDARIDAD LABORAL. Inexistencia. SUBCONTRATACIÓN Y DELEGACIÓN (art. 30, LCT). ENTIDAD BANCARIA. TAREAS DE LIMPIEZA. ACTIVIDAD NORMAL Y ESPECÍFICA. Precisiones. INHERENCIA. Relevancia. B 3912
TSJ Córdoba, Sala Laboral

PROCEDIMIENTO LABORAL. SOLICITUD DE TRATO PREFERENCIAL. TRABAJADORA DE AVANZADA EDAD. ACORDADA TSJ serie "A", N.º 1719. Relevancia. Consideración. ACCESO A LA JUSTICIA. B 3914
TSJ Córdoba, Sala Laboral

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. MUERTE DEL TRABAJADOR. INDEMNIZACIÓN (art. 248, LCT). LEGITIMACIÓN. Crédito "iure proprio". BENEFICIARIOS (art. 38, Ley 18037 -actual art. 53, ley 24241-). Precisiones. CERTIFICACIÓN DE REMUNERACIONES Y

SERVICIOS (art. 80, LCT). Entrega. Procedencia. MULTA. Intimación. Plazo (art. 3, Dcto. Regl. N.º 146/01). Improcedencia. B 3916
Cám. Trabajo Córdoba, Sala VI

RELACIÓN DE DEPENDENCIA. Existencia. INGENIERO CIVIL en EMPRESA de TELECOMUNICACIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Reconocimiento aunque como profesional liberal. PRESUNCIONES LEGALES (art. 23, LCT). OPERATIVIDAD. FRAUDE (art. 14, ib.). Configuración. Facturación. Irrelevancia. NOTAS TIPIFICANTES DEL CONTRATO DE TRABAJO. Subordinación económica y técnica. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. DESPIDO CON JUSTA CAUSA. PÉRDIDA DE CONFIANZA. Ausencia de prueba. Inexistencia. INDEMNIZACIONES. Procedencia. B 3924
Cám. Trabajo Córdoba, Sala IX

ACOSO LABORAL. Obligaciones del empleador (art. 75, LCT). IUS VARIANDI. Cambio DE TAREAS. Invocación de falta de rentabilidad. PRINCIPIO DE AJENIDAD EN LOS RIESGOS. SANCIONES (art. 69, LCT). Alcance. PODER DE DIRECCIÓN (art. 66, ib.). Límites. Intencionalidad. TRATO VIOLENTO Y ABUSIVO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO. AFLICCIÓN DE LA TRABAJADORA. Nexo de causalidad. Antecedentes de su infancia. Agravante. COMPORTAMIENTO ILÍCITO DEL EMPLEADOR. Cambio de tareas. DISCRIMINACIÓN DE LA TRABAJADORA EMBARAZADA (art. 1, Ley 23592; art. 11, inc. 2, apart. B, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; art. 75, inc. 22, C.N.). MOBBING. Precisiones. DEBER DE PREVISIÓN. Alcance. DESPIDO INDIRECTO. TEMPORANEIDAD. Precisiones. INJURIA. Ultraje moral del supervisor. Alcance. DAÑO EXTRAPATRIMONIAL. PRESCRIPCIÓN. Interrupción (art. 3986, CC). Intimación por indemnización Ley 23592. Validez. B 3930
Cám. Apel. Trabajo Salta

LEGISLACIÓN

Resolución N.º 11/2021 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
..... B 3951

